

“TAPA LOMO Y CONTRATAPA”
Invita a participar de su VII concurso literario edición 2018
“LEOPOLDO MARECHAL”

1. Convoca a presentar trabajos escritos que no hayan ganado premios anteriormente. La participación es gratuita.
2. Las obras deberán estar escritas en español. El certamen está dirigido a autores **argentinos** de los siguientes orígenes: Capital Federal y los siguientes municipios del Gran Buenos Aires: Avellaneda, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, La Plata, La Matanza, Lanús, Lobos, Luján, José C. Paz, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Morón, Quilmes, Navarro, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Zárate, Tres de Febrero, Vicente López, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Merlo, Moreno, San Fernando, Tigre, Escobar, General Rodríguez, Marcos Paz, Pilar, Presidente Perón y San Vicente.
3. Se premian dos géneros: cuento y poesía.
4. Deberán presentar un cuento y/o poesía, tema libre. Solo se puede presentar un trabajo por género.
5. En caso de presentarse en ambos géneros, los trabajos podrán enviarse en un único sobre con el mismo seudónimo.
6. Las obras serán firmadas con seudónimo y presentadas por triplicado en papel Carta o A4, abrochados, a doble espacio, tipo de letra Arial tamaño 12, sobre una sola cara del papel y numeradas.
7. En cuento no podrán exceder las 3 páginas.
8. En poesía uno o mas poemas con un máximo de 35 versos.
9. En sobre aparte deberán constar, en papel Carta o A4, los datos del participante: seudónimo en letra de imprenta bien legible, nombre y apellido, edad, número de documento, título del trabajo presentado, domicilio, teléfono y **correo electrónico (es indispensable)**. En el frente del sobre se escribirá el seudónimo en letra de imprenta bien legible, título y género (cuento y/o poesía).
10. Se otorgarán como premios diplomas y medallas para el primer al tercer premio y diplomas a las menciones y a los finalistas.
11. Todos los premios podrán ser declarados desiertos. El Jurado estará conformado por distintas personalidades vinculadas a las letras y sus nombres se darán a conocer en el acto de entrega de premios.
12. Los diplomas y medallas se entregan en el acto de premiación. En ningún caso se enviarán por correo.
13. El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado podrá determinar la entrega de certificados por menciones y finalistas en la cantidad que estime conveniente.
14. Los trabajos presentados no serán devueltos. La participación en el presente concurso implica el conocimiento de las bases y su total aceptación. **IMPORTANTE:** El no cumplimiento de las presentes bases implicará la descalificación automática del trabajo presentado.
15. Los trabajos podrán ser enviados por **correo simple** o personalmente a Avenida Corrientes 6114, Código Postal C1414ALN, Capital Federal, Argentina. No se reciben trabajos por correo electrónico.
16. Se establece como fecha tope de recepción de los trabajos el 30 de noviembre de 2018. Se tendrá en cuenta la fecha del matasello.
17. El resultado del presente concurso será dado a conocer a través de la página de Radio Asamblea: www.radioasamblea.com, el Facebook “Tapa Lomo y Contratapa” como así también se notificará a los premiados de manera fehaciente durante el año 2019 por correo electrónico y/o telefónicamente.
18. Auspician este Concurso: El Programa “Tapa Lomo y Contratapa” de Radio UNDAV FM 90.3 (www.undav.edu.ar/radioundav/), el Programa “Tapa Lomo y Contratapa” de Radio Asamblea FM 94.1 (www.radioasamblea), la Asamblea de Juan B. Justo y Corrientes, Corrientes 6114, El Taller Literario “Desde esta orilla” de Victoria Morana, el programa “Panorama Federal” de Radio Gráfica FM 89.3, el taller literario de la Asociación Gente de Arte de Avellaneda: Alsina 234 Avellaneda Provincia de Buenos Aires.
19. Se podrán hacer consultas al correo electrónico tallerliterarioasamblea@gmail.com